



FORMATO

Código: F-PLA-29

Identificación de productos o servicios no conformes

Versión: 03

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 1

PROCESO: AGUAS E INFRAESTRUCTURA

PRODUCTOS O SERVICIOS CONFORMES		SERVICIO NO CONFORME	CORRECCIÓN		REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA	
PRODUCTOS O SERVICIOS	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN Y COMO	RESPONSABLE	SI	NO
Peticiones, quejas y reclamos	Ley 1755 de 2015. Dar respuesta a todas las solicitudes recibidas en los términos establecidos conforme a la ley.	Exceder los tiempos de respuesta de las solicitudes en los términos establecidos conforme a la ley.	Dar respuestas en términos de ley.	Secretario Directores Profesionales Universitarios Profesionales Contratista.	X	
Visitas Técnicas	Ley 1755 de 2015. Cumplir con la programación de visitas a solicitud de la comunidad en los términos de Ley. Realizar las visitas para adelantar estudios previos de la etapa precontractual.	Exceder los tiempos de respuesta de las solicitudes en los términos establecidos conforme a la ley. Que los presupuestos no se ajusten a la necesidad Que los diseños no se ajusten a la necesidad. Que las especificaciones no sean coherentes con los ítems del presupuesto oficial.	Dar respuestas en términos de ley. Elaborar los formatos de cantidades de obra de acuerdo al diseño y/o visita técnica. Que las especificaciones sean elaboradas por personal con experticia.	Secretario Directores Profesionales Universitarios Profesionales Contratista.	X	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Henry Giraldo Gallego	Revisado por: Martha Liliana Agudelo Valencia	Aprobado por: Martha Liliana Agudelo Valencia
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho

Certificados	Ley 1755 de 2015. Elaborar los correspondientes certificados de obra, consultoría e interventoría a petición del contratista.	Exceder los tiempos de respuesta de las solicitudes en los términos establecidos conforme a la ley.	Dar respuestas en términos de ley.	Directores		X
Asesoría técnica especializada para la prestación de servicios públicos domiciliarios	Decreto 1077 de 2015.	No realizar las gestiones necesarias para el apoyo técnico institucional y financiero de los prestadores de servicios públicos urbanos y rurales	Generar plan de acción para cumplir con los requisitos exigidos por el Gobierno Departamental, Nacional y Municipal.	Director de Aguas y Saneamiento Básico	X	

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 30 DE 2018-V3

NOMBRE LIDER DEL PROCESO: JUAN ANTONIO OSORIO ÁLVAREZ

CARGO: SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

ACTUALIZÓ: MYRIAM ARENAS

CARGO: PROFESIONAL CONTRATISTA